

Distribución de beneficios estatales y sus implicancias para la subjetividad de las personas

Algunas hipótesis

Rodrigo Márquez

Coordinador

Informe Desarrollo Humano en Chile

PNUD

26 de Noviembre 2014



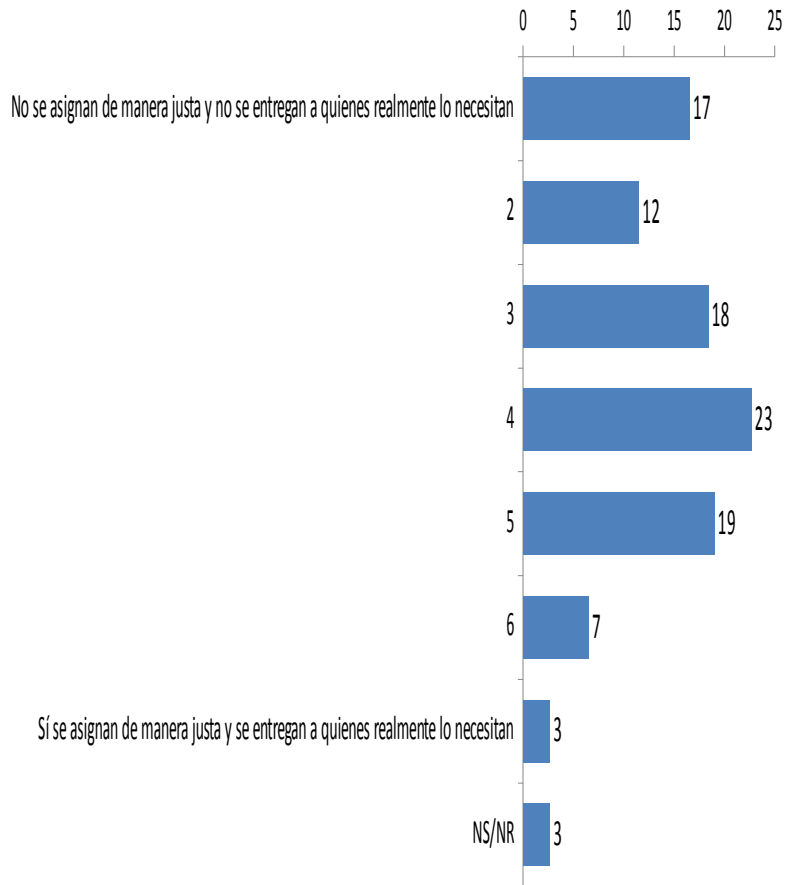
*Al servicio
de las personas
y las naciones*

¿Qué implica para las personas un cambio en la Ficha de Protección Social?

- Implica una promesa de mayor justicia en la entrega de beneficios

Una sensación de injusticia

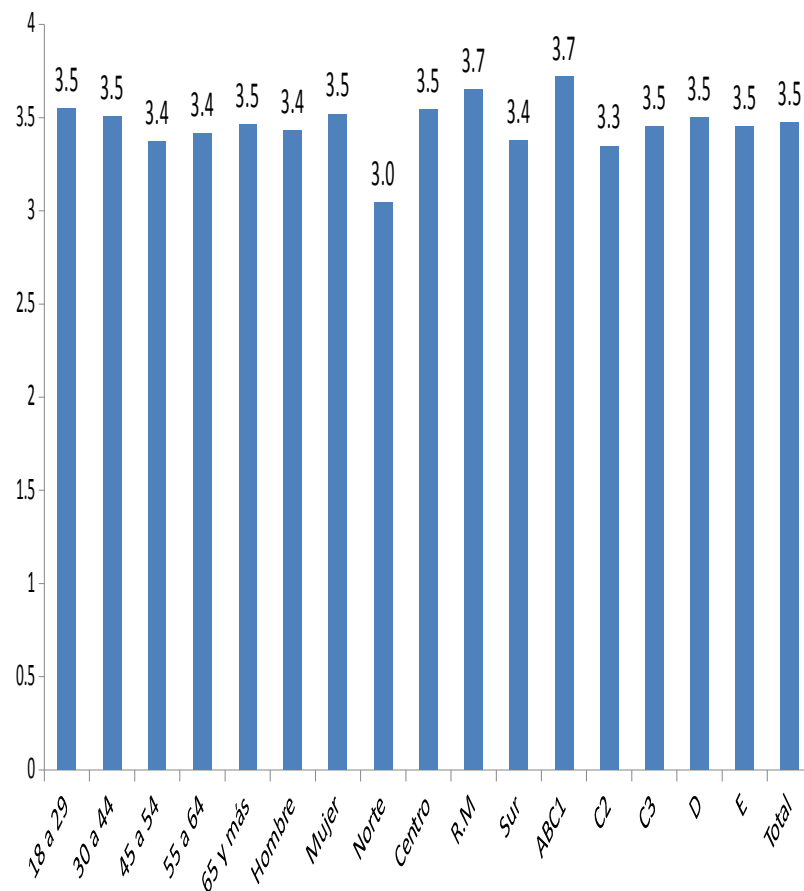
¿Considera que los beneficios sociales del estado tales como subsidios, becas o bonos se asignan de manera justa a quienes realmente lo necesitan o no se asignan de manera justa? En una escala de 1 a 7.



Fuente: Encuesta IDH 2013

Una transversal sensación de injusticia

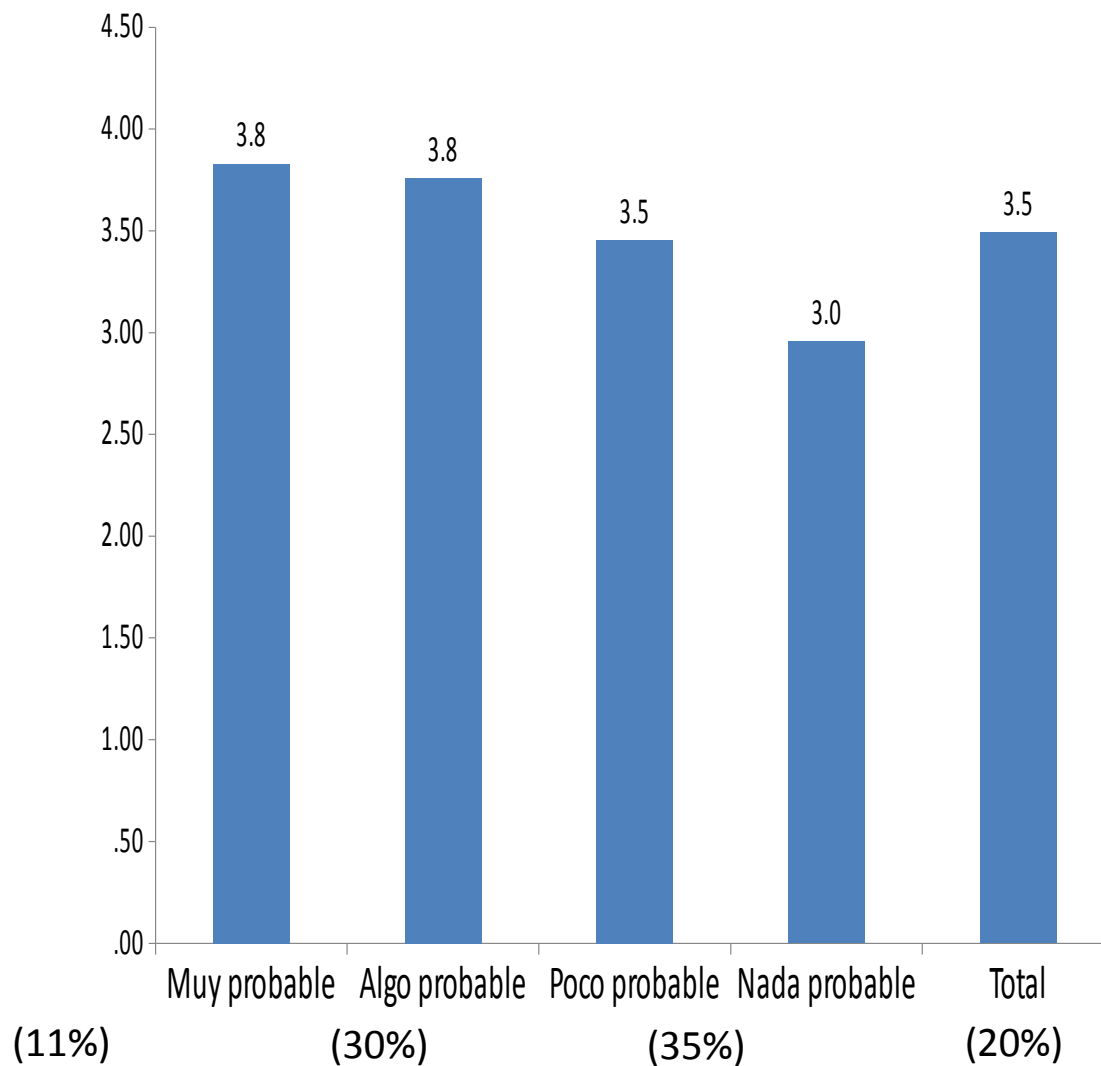
¿Considera que los beneficios sociales del estado tales como subsidios, becas o bonos se asignan de manera justa a quienes realmente lo necesitan o no se asignan de manera justa? En una escala de 1 a 7.



Fuente: Encuesta IDH 2013

Promedios de percepción de justicia de entrega de subsidios según respuestas a pregunta:

“Si usted se planteara realizar un proyecto importante, ¿Cuán probable sería para usted obtener beneficios del Estado tales como subsidios, bonos o becas, etc.”



Fuente: Encuesta IDH 2013

¿Como observan las personas la posibilidad de acceder a beneficios estatales?

- Lo que organiza las concepciones de las personas de lo que el Estado debiera hacer es la idea de 'apoyo'.
- La gente quiere apoyo para su proyecto biográfico. Complemento para sus propias estrategias y capacidades de acción
- ¿Funcionan los subsidios como ese apoyo?

Las críticas a la manera en que se entregan la ayuda estatal

Para acceder a estos beneficios hay un proceso que no deja de ser humillante

Exposición de la vida privada y sus miserias

Incentivo a mentir

Indignidad

¿Cuánto le molestan a usted cada uno de estos tipos de desigualdad? 1= No me molesta para nada, 10= Me molesta mucho



Fuente: Encuesta de desarrollo humano 2013. PNUD

Las críticas a la distribución de la ayuda estatal

El tema de la necesidad ¿No debiera llegar el apoyo a todos los que lo necesitan?

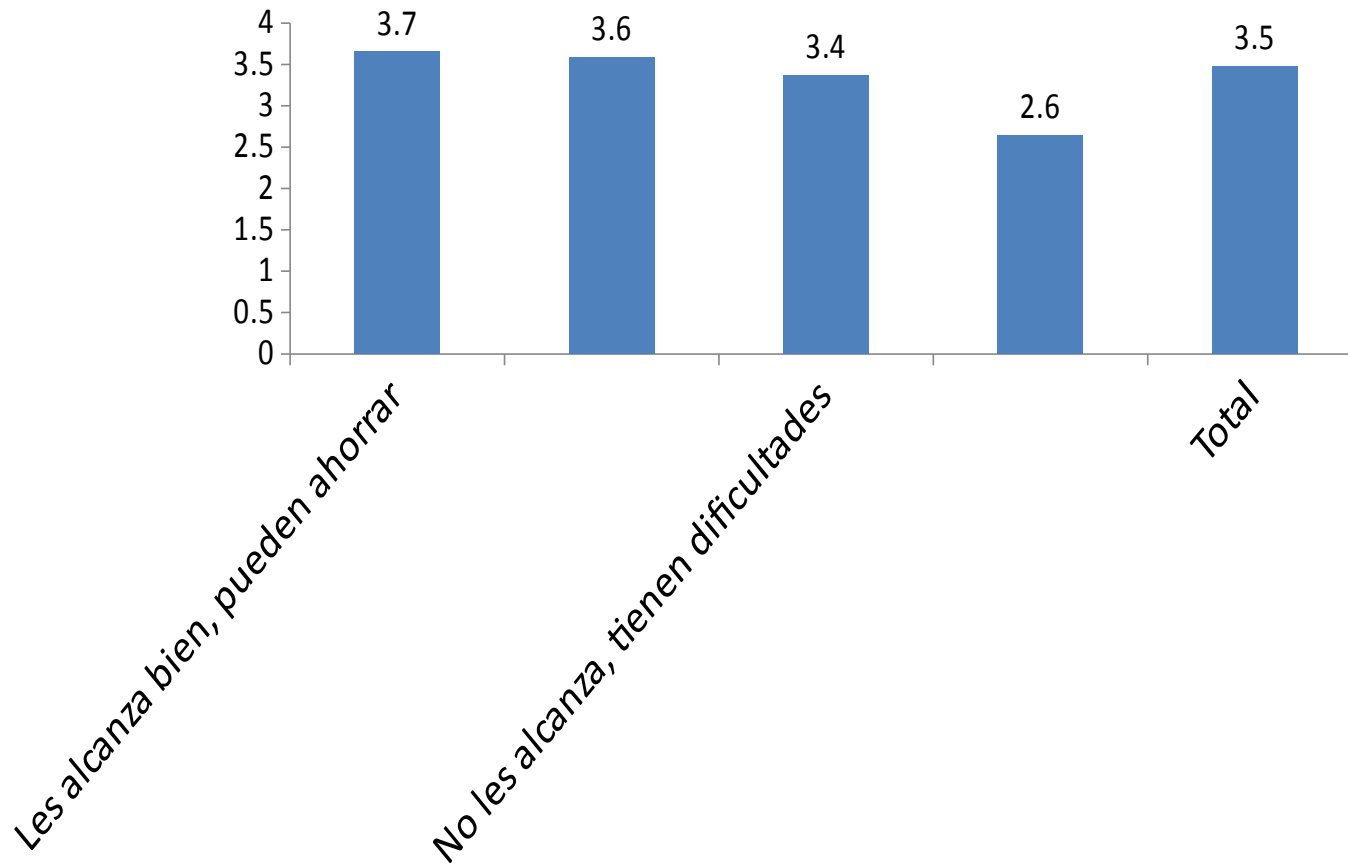
¿A quienes llega efectivamente?

A quienes saben de subsidios. El conocimiento como barrera.

A quienes tienen contactos o pitutos para conseguirlos

La Necesidad y la Sensación de Injusticia

Promedio de percepción de justicia de entrega de beneficios estatales según Ingreso subjetivo



La crítica a la distribución de la ayuda estatal

- El tema del mérito: ¿No debiera llegar el apoyo a todos quienes se esfuerzan?

Pero esto no se cumple pues no le llega a todos aquellos que se esfuerzan, les cuesta y no reciben nada: eso es injusto

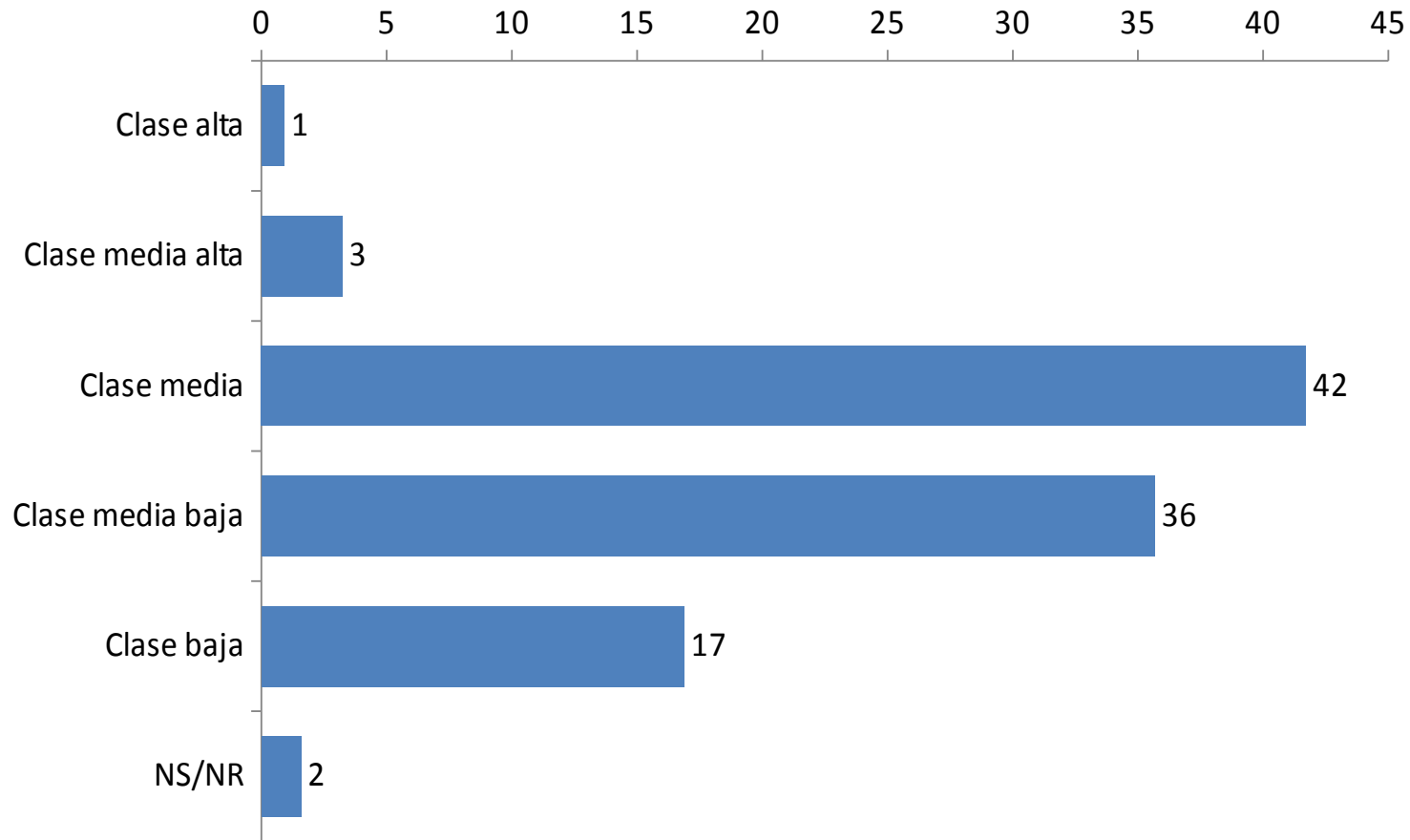
- La clase media como una clase abandonada

Entonces ¿Quiénes debieran recibir subsidios?

- El criterio es de inclusión. La pregunta es quienes “deben” recibir, no quienes “no deben” recibir
- El criterio de evaluación es el mérito conjuntamente con la necesidad
- El rico como el sujeto excluido: Todos debieran recibir apoyo menos los ricos (quienes en principio no necesitan y no les cuesta)

La auto-identificación de clase social.

¿De las siguientes alternativas a qué clase social diría usted que pertenece?



Fuente: Encuesta IDH 2013

El criterio de justicia como horizonte de evaluación de la promesa

- No necesariamente se demanda su realización inmediata (la gente es realista); pero sí se demanda que se avance hacia su consecución
- Luego el nuevo sistema debiese mostrar claramente:

¿Será menos humillante el proceso?

¿Lo va a recibir más gente que lo necesita?

¿Lo va a recibir más gente que es esforzada y que le cuestan las cosas?

Y por último

- No olvidemos que lo anterior son hipótesis.

¿Cuánto sabemos sobre los criterios de justicia?

Muchas gracias

Rodrigo Márquez
Coordinador
Informe Desarrollo Humano en Chile
PNUD

26 de Noviembre 2014



*Al servicio
de las personas
y las naciones*